

Signatura: EB 2009/98/R.5  
Tema: 5 a) ii)  
Fecha: 15 diciembre 2009  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Dar a la población rural  
pobre la oportunidad  
de salir de la pobreza

## **Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 60° período de sesiones del Comité**

Junta Ejecutiva — 98° período de sesiones  
Roma, 15 a 17 de diciembre de 2009

---

Para **aprobación**

## **Nota para los Directores Ejecutivos**

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación:

**Luciano Lavizzari**

Director de la Oficina de Evaluación

Tel.: (+39) 06 5459 2274

Correo electrónico: [l.lavizzari@ifad.org](mailto:l.lavizzari@ifad.org)

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

**Deirdre McGrenra**

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: [d.mcgrenra@ifad.org](mailto:d.mcgrenra@ifad.org)

## **Recomendación de aprobación**

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe las recomendaciones contenidas en el informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 60º período de sesiones del Comité.



## **Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 60º período de sesiones del Comité**

1. El presente informe abarca las deliberaciones mantenidas por el Comité de Evaluación en su 60º período de sesiones celebrado el 1º y 2 de diciembre de 2009. En esa ocasión se trataron los seis temas siguientes: a) la evaluación intermedia del Proyecto de Reducción de la Pobreza en la Zona Montañosa de Qinling (China); b) el informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo, junto con las observaciones de la Oficina de Evaluación (OE); c) la evaluación conjunta de las políticas y operaciones del Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y el FIDA relacionadas con la agricultura y el desarrollo rural en África; d) el programa provisional del Comité de Evaluación para 2010; e) la política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones, junto con las observaciones de la OE, y f) otros asuntos.
2. Asistieron al período de sesiones todos los miembros del Comité (el Brasil, el Canadá, Egipto, Indonesia, Irlanda, los Países Bajos y Suecia), excepto la India y Nigeria. Participaron observadores procedentes de Alemania, China, España, México, el Reino Unido y la República Bolivariana de Venezuela. Se sumaron a las deliberaciones del Comité el Presidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas (PMD), el Director de la OE, el Director de la División de Planificación Estratégica y Presupuesto, el Secretario del FIDA, el Director de la División de Asia y el Pacífico, el Director de la División de África Oriental y Meridional, el Director en funciones de la División de Políticas, así como otros funcionarios del FIDA. También participaron en la reunión el Director del Departamento de Evaluación de Operaciones del BAfD (OPEV) y uno de los asesores superiores independientes<sup>1</sup> de la evaluación conjunta.

### **A. Evaluación intermedia del Proyecto de Reducción de la Pobreza en la Zona Montañosa de Qinling**

3. El Comité examinó el Proyecto de Reducción de la Pobreza en la Zona Montañosa de Qinling (China) y manifestó su reconocimiento a la OE por el trabajo realizado. Tomó nota de que se había completado la evaluación, incluido el acuerdo en el punto de culminación entre el Gobierno de China y el PMD del FIDA.
4. El representante del Gobierno de China elogió a la OE por una evaluación excelente, en la que se había realizado un estudio preciso de los resultados del proyecto. Asimismo, la evaluación se consideró útil puesto que ayudaba a China en su empeño de reducir la pobreza rural.
5. El Comité reconoció que el proyecto en cuestión era un buen ejemplo y se caracterizaba por un buen desempeño del Gobierno y un fuerte sentido de apropiación, y por el compromiso demostrado por los organismos participantes en la ejecución del proyecto.
6. Los miembros subrayaron las ventajas de contar con esta evaluación antes de emprender una segunda fase del proyecto, ya que ello contribuiría a una mayor sostenibilidad y brindaría la oportunidad de abarcar a un número aún mayor de agricultores pobres, especialmente los que habían quedado excluidos en la primera fase.

---

<sup>1</sup> El profesor Robert Picciotto, ex Director General del Grupo de Evaluación Independiente del Banco Mundial.

7. Otra cuestión que se planteó fue el desempeño deficiente del sistema de seguimiento y evaluación (SyE) del proyecto, y la necesidad de que el FIDA y el Gobierno invirtieran más esfuerzos en mejorar los sistemas de SyE, ya que son fundamentales para los sistemas independientes y de autoevaluación del FIDA, así como para la gestión de los proyectos.
8. Los miembros del Comité destacaron lo importante que resultaba fortalecer las asociaciones del FIDA con otros organismos de desarrollo, tales como el Banco Asiático de Desarrollo (BASD), para el futuro de China.
9. Se señalaron a la atención de los miembros los retrasos en la entrada en vigor del préstamo, cuya consecuencia fueron unos costos administrativos mayores. Se trataba, pues, de una esfera que debía tenerse en cuenta en el futuro.
10. El Comité también reconoció que los resultados del proyecto parecían haber mejorado tras el establecimiento de una presencia del FIDA en China. En este sentido, la dirección señaló que la contratación de personal de nacionalidad china en la oficina de enlace en el país también había contribuido a que la tramitación de las cuestiones administrativas relacionadas con el programa en el país fuera más rápida.
11. Se observó que en el caso de algunas recomendaciones se podría haber profundizado más. Por ejemplo, en el acuerdo en el punto de culminación no se hacía ninguna referencia a la ampliación de escala de la gestión de los conocimientos, lo cual resultaba fundamental para tener un mayor impacto sobre la pobreza rural. La dirección indicó que estas cuestiones, además de las oportunidades de asociación con el BASD (véase el párrafo 8 *supra*) y otros asuntos, se tendrían en cuenta al elaborar el nuevo programa sobre oportunidades estratégicas nacionales relativo a China.
12. El Comité tomó nota de que la sostenibilidad seguía siendo un reto en el marco del Proyecto de Reducción de la Pobreza en la Zona Montañosa de Qinling. Se destacó que, entre otras medidas, debían elaborarse estrategias de salida desde el principio para garantizar la sostenibilidad de los beneficios una vez terminado el proyecto. La dirección del FIDA hizo hincapié en que una participación del FIDA a más largo plazo en una misma zona de proyecto podría contribuir a la sostenibilidad de los beneficios a largo plazo.

## **B. Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo, junto con las observaciones de la Oficina de Evaluación**

13. El Comité examinó el informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) y elogió a la dirección por haber producido un documento muy bueno. Se señaló que se trataba de la última edición del RIDE durante el período de la Séptima Reposición, y que el FIDA había alcanzado los objetivos establecidos en cuanto al impacto sobre la pobreza en esta reposición, y en algunas esferas incluso los había superado. El Comité también expresó su reconocimiento por los útiles comentarios que la OE había formulado en relación con el RIDE.
14. El Comité señaló que el RIDE había sido un documento constructivo para la dirección del FIDA y los Estados Miembros del Fondo, y reconoció que era probable que evolucionara en consonancia con las prioridades de la Octava Reposición y el marco de resultados correspondiente. El Comité también señaló que el RIDE resultaba un instrumento útil tanto para el aprendizaje como para la rendición de cuentas.
15. El Comité tomó nota de una serie de esferas donde podían introducirse mejoras adicionales. Entre otras cuestiones, el Comité destacó la necesidad de poner mayor empeño en incorporar una perspectiva de género y aspectos relacionados con la promoción de la mujer en todas las estrategias en los países y en las operaciones financiadas por el FIDA. Sobre esta cuestión, la dirección reconoció que en muchos

proyectos anteriores las cuestiones de género no se habían abordado adecuadamente, y que en la actualidad se estaba prestando más atención a este tema.

16. En otro orden de ideas, se destacó que los resultados sobre el terreno podrían mejorar con unos diseños de proyectos menos complejos, una supervisión directa más intensa y la presencia en los países.
17. Los miembros reconocieron que los resultados presentados en el informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) eran congruentes con los del RIDE, que ilustraban la mejora de la calidad de la función general de evaluación en el FIDA.
18. El Comité observó una disminución en el presupuesto de capacitación para 2010 y el índice de contratación de personal. La dirección ofreció aclaraciones sobre estos dos temas. Por lo que se refiere al presupuesto de capacitación, se señaló que la disminución se refería al presupuesto de capacitación asignado a la División de Recursos Humanos para los cursos de formación a nivel institucional. Sin embargo, el PMD también organizaba cursos de capacitación, por ejemplo, para actualizar los conocimientos del personal en esferas operativas, tales como la supervisión y la adquisición y contratación. Por otra parte, el FIDA estaba haciendo lo posible por organizar cursos de capacitación compartidos con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).
19. Los miembros subrayaron la importancia de la reforma de los recursos humanos del FIDA y la necesidad de dedicar mayores esfuerzos al cumplimiento de los objetivos en este ámbito. La dirección reconoció que la situación de la reforma de los recursos humanos era insatisfactoria y señaló que se estaban manteniendo conversaciones con la Junta Ejecutiva sobre cómo mejorar los procesos y la gestión generales del FIDA en relación con los recursos humanos.
20. Se señaló que, en el futuro, el Comité también desearía examinar las evaluaciones de los proyectos cuya ejecución resultara muy problemática, ya que se podían extraer enseñanzas útiles de esas operaciones.
21. Por último, por lo que se refiere a la ejecución de los proyectos, el Comité destacó la necesidad de que la dirección de los proyectos y los demás asociados centrasen la atención en los resultados de desarrollo, en lugar de en los objetivos financieros y de desembolso.

### **C. Evaluación conjunta de las políticas y operaciones del Banco Africano de Desarrollo y el FIDA relacionadas con la agricultura y el desarrollo rural en África**

22. El Comité acogió con satisfacción el informe final de la evaluación conjunta de las políticas y operaciones del BAfD y el FIDA relacionadas con la agricultura y el desarrollo rural en África. El Comité también examinó la respuesta de las instancias directivas de ambas organizaciones y el informe de los asesores superiores independientes.
23. Si bien reconoció que la evaluación se había llevado a cabo conjuntamente en gran medida, el Comité pidió más información sobre el proceso, los plazos y la gestión de los consultores como justificación del año adicional y los costos conexos que se habían empleado en completar esta amplia evaluación. La OE y el OPEV proporcionaron aclaraciones e información complementaria sobre estas cuestiones. En particular, se señaló que parte de la explicación radicaba en el hecho de que el alcance de la evaluación se había ampliado en el curso de su ejecución para incluir un estudio de opinión realizado entre los asociados en África y una examen de la

calidad en las etapas iniciales para evaluar en qué medida el FIDA y el BAfD estaban incorporando las enseñanzas extraídas anteriormente en las estrategias y operaciones actuales.

24. El Comité reconoció que existían deficiencias que afectan a las políticas relativas a la agricultura y el desarrollo rural en muchos países de África. Sin embargo, el Comité destacó que los esfuerzos del FIDA y el BAfD debían ser acordes con el nivel actual y previsto de los recursos disponibles en ambas organizaciones. Por lo tanto, esos esfuerzos debían estar complementados por los de las organizaciones asociadas con la capacidad y los recursos adecuados, y con un historial de participación en cuestiones relacionadas con las políticas en África.
25. Respecto de la colaboración entre el BAfD y el FIDA, y con otros agentes importantes en África y otros lugares, el Comité subrayó la importancia de garantizar que cada uno de los asociados participantes agregara valor a las actividades gracias a su respectiva ventaja comparativa.
26. El Comité destacó que en la futura asociación entre el FIDA y el BAfD debían distinguirse claramente las esferas en que se centrarían respectivamente el FIDA y el BAfD, en función de sus ventajas comparativas. Por otra parte, las dos organizaciones debían estudiar la posibilidad de establecer asociaciones con otros interesados centradas en la agricultura y el desarrollo rural en el continente.
27. El Comité tomó nota de la importancia primordial de los pequeños agricultores, y especialmente las mujeres, quienes desempeñan un papel fundamental en la promoción del desarrollo sostenible en África. En sus actuaciones futuras en el continente, el FIDA debía prestar especial atención a este aspecto, en vista de su mandato y su ventaja comparativa.
28. Se destacó que las políticas agrícolas de muchos países pertenecientes a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos actuaban como desincentivo para los productores de África. Sin embargo, el Comité también resaltó que los países africanos debían reflexionar sobre sus propias políticas comerciales, que a menudo no fomentaban el comercio dentro de las regiones. El Comité expresó su incertidumbre acerca de si el FIDA tenía la capacidad de participar en la creación de capacidad en materia de políticas comerciales y de su influencia relativa en las políticas comerciales a nivel mundial.
29. El Comité solicitó más información sobre por qué habían sido objeto de revisión en el marco de la evaluación conjunta proyectos que se habían diseñado en los años noventa. La OE y el OPEV aclararon debidamente esta cuestión. Concretamente, señalaron que eso había permitido a los evaluadores utilizar datos de evaluación ya existentes para determinar los resultados y el impacto de los proyectos que las dos organizaciones habían financiado en el pasado. También indicaron que, a pesar de que los proyectos objeto de evaluación se habían diseñado en los años noventa, se había seguido desembolsando fondos en el marco de esos proyectos hasta hacía muy poco y, por lo tanto, encerraban importancia tanto desde la perspectiva de la rendición de cuentas como del aprendizaje. Por otra parte, esos proyectos, en su conjunto, también eran representativos de la situación de la mayoría de la cartera en curso.
30. Se observó que la evaluación conjunta era oportuna y planteaba cuestiones que eran coherentes con lo que había surgido de otros informes similares y de estudios recientes. Por lo tanto, la dificultad radicaba en determinar y trazar el rumbo que debían seguir el FIDA y el BAfD, cuyas experiencias y conocimientos técnicos complementarios podían resultar útiles para abordar los nuevos desafíos a que se enfrentaban la agricultura y el desarrollo rural en África.

31. El Comité subrayó la importancia de que ambas organizaciones intentaran por todos los medios comunicar y difundir las enseñanzas extraídas de la evaluación, no sólo internamente dentro de las dos organizaciones, sino también a los asociados en África.

#### **D. Programa provisional del Comité de Evaluación para 2010**

32. El Comité examinó la propuesta de programa provisional del Comité de Evaluación para 2010, que figura en el documento de la EC 2009/60/W.P.7, y expresó su reconocimiento a la OE por la labor realizada.
33. Los miembros tomaron nota de los principios rectores empleados al elaborar el programa provisional, a saber: i) la necesidad de examinar temas de evaluación que se ajustaran a lo prescrito en el mandato y reglamento del Comité de Evaluación, y en la política de evaluación, y ii) la importancia de examinar todas las evaluaciones a nivel institucional y de mantener un equilibrio regional por lo que respecta a las evaluaciones de los programas en los países y los proyectos.
34. El Comité también señaló que el programa que recomendaba a la Junta Ejecutiva para su aprobación era de carácter provisional y, de ser necesario, se modificaría en el curso del año.
35. Tras algunas deliberaciones, el Comité propuso que la visita anual del año próximo a Mozambique se organizara del 24 al 28 de mayo de 2010. Asimismo, el Comité propuso que el 64º período de sesiones se celebrara el 8 de octubre de 2010.
36. A continuación, el Comité solicitó que en su primer período de sesiones de 2010, previsto para el 29 de enero, la OE presentara la lista de las evaluaciones actualmente en curso con las fechas previstas de ultimación y la de las evaluaciones completadas recientemente. De ese modo, el Comité podría perfeccionar el programa provisional para el año 2010, según fuera necesario.
37. En relación con la visita a Mozambique, el Comité pidió que la siguiente frase se suprimiese del documento EC 2009/60/W.P.7 relativo al programa provisional de 2010: "Conforme a lo decidido por la Junta Ejecutiva en su 97º período de sesiones celebrado en septiembre de 2009".

#### **E. Política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones, junto con las observaciones de la Oficina de Evaluación**

38. El Comité examinó la política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones, junto con las observaciones de la OE, y transmitió su agradecimiento a la dirección por la elaboración de la política y a la OE por sus observaciones.
39. El Comité tomó nota de las propuestas formuladas en la política propuesta, y estuvo de acuerdo con ellas, a saber: i) aumentar las facultades delegadas en el Presidente del FIDA para aprobar donaciones de hasta USD 500 000, en lugar de USD 200 000, como en el pasado, y ii) autorizar la concesión de financiación mediante donaciones al sector privado.
40. Varios miembros del Comité se refirieron a la necesidad, como se indicaba en la política, de supervisar las donaciones y rendir cuentas plenamente de los resultados. La dirección estuvo de acuerdo con esto, y señaló que ya se había llevado a cabo cierta supervisión de donaciones. Sin embargo, también era preciso destinar recursos a la supervisión de donaciones. La dirección indicó que se elaboraría una estrategia de supervisión para cada nueva donación. Asimismo, la dirección velaría por una gestión más activa de la cartera de donaciones, que recientemente se había traducido en el cierre de alrededor de 100 donaciones, de las 385 en curso, que no habían dado buenos resultados.

41. El Comité pidió que se prepararan directrices y procedimientos específicamente para las donaciones dirigidas al sector privado. A petición del Comité, la dirección aclaró que se concederían donaciones a fin de sacar partido de los asociados en la ejecución provenientes del sector privado que fueran eficaces y no simplemente para proporcionar financiación mediante donaciones a entidades del sector privado.
42. El Comité examinó con cierto detenimiento el porcentaje de donaciones concedidas por el FIDA como proporción de su programa de trabajo anual, que permanecía inalterado. En este sentido, la dirección propuso que dicha asignación podría ser un tema que requiriera un nuevo examen a raíz de la evaluación prevista por la OE de la política de financiación mediante donaciones (véase el párrafo 44 *infra*).
43. A petición del Comité, la dirección aclaró que todas las donaciones concedidas a entidades del sector privado se presentarían directamente a la Junta Ejecutiva para su aprobación. El documento de la política de financiación mediante donaciones tendría que ser modificado en consecuencia.
44. En la política se propone que la OE evalúe la política de financiación mediante donaciones transcurridos cinco años desde la aprobación por la Junta. El Comité resaltó que sería útil llevar a cabo la evaluación en una fecha anterior (por ejemplo, después de tres años), centrándose principalmente en la aplicación de la política (es decir, una evaluación del proceso).

## **F. Otros asuntos**

45. Bajo el tema de otros asuntos el Comité examinó cuatro aspectos: i) las actas revisadas del 58º período de sesiones del Comité; ii) el desarrollo de la capacidad de evaluación en los países asociados; iii) una actualización sobre la situación del proceso del examen *inter pares* de la OE, y iv) el texto escrito de las declaraciones resumidas realizadas por el Presidente del Comité al final de cada tema del programa debatido durante el 60º período de sesiones.
46. En relación con el tema i) del párrafo 45 *supra*, el Comité aprobó las actas revisadas del 58º período de sesiones, entre otros los cambios introducidos en el documento EC 2009/60/W.P.6. En cuanto al tema ii), el Comité decidió examinar el documento distribuido por la OE sobre su propuesta de participar en el desarrollo de la capacidad de evaluación en su 61º período de sesiones en enero de 2010. Por lo que respecta al tema iii), la OE informó al Comité sobre el proceso del examen *inter pares* en curso y señaló que el borrador de informe del examen *inter pares* se pondría a disposición del Comité para que lo examinara el 10 de enero de 2010. Sobre el mismo tema, la OE también comunicó al Comité que el presidente del examen *inter pares* no participaría en la visita del Comité de Evaluación a la India, sino que mantendría conversaciones por teléfono y/o videoconferencia con los principales asociados en la India durante la semana del 14 de diciembre. Por último, con respecto al tema iv) las declaraciones resumidas realizadas al final de cada tema del programa fueron compartidas en formato escrito con todos los miembros, a quienes se les pidió que formularan las observaciones oportunas. La versión definitiva de las declaraciones resumidas se ha utilizado como base para este informe.

